

de iniciativa particular promovido a instancia de don Alfredo Matanza Carriedo, con CIF: 13593798-Q, con domicilio a efectos de notificación en Castro Urdiales (Cantabria), calle Velásquez, número 1, planta 4ª, denominado Estudio de Detalle de parcela en Meruelo según el documento técnico redactado por don Luis María Toscano Cleva, arquitecto, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria en fecha 24 de abril de 2007 y las modificaciones que al mismo se introducen en el documento técnico redactado por don Luis Toscazo Cleva, arquitecto, visado por el Colegio oficial de Arquitectos de Cantabria de fecha 2 de julio de 2007; siendo el ámbito territorial del Estudio de Detalle la parcela de referencia catastral 3617607VP5131N0001AH, cuyo titular catastral es don Alfredo Matanza Carriedo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria (BOC número 128, de 4 de julio de 2001) para que en el plazo de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOC, cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar contra el mismo las alegaciones que considere oportunas.

En el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle se suspende el otorgamiento de licencias, suspensión que se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

Meruelo, 21 de noviembre de 2007.—El alcalde, Evanisto Domínguez Dosál.  
07/16246

#### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Información pública de expediente para construcción de estabulación libre para ganado vacuno lechero, en Parbayón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de un mes, el expediente promovido por SAT CARCABAL, para la construcción de estabulación libre para ganado vacuno lechero en Parbayón (parcela 67 del polígono 305 y parcelas 92 y 94 del polígono 304), correspondiente a suelo rústico.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 3 de diciembre de 2007.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.  
07/16567

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial de la Unidad Urbanística Integrada, El Mortuorio.*

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de la Unidad Urbanística Integrada «El Mortuorio» por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2007, se sometió el expediente a información pública, dentro del cual figura el Informe de Sostenibilidad Ambiental correspondiente, por plazo de un mes, mediante la publicación en el BOC de fecha 14 de agosto de 2007, Diario

Montañés y Alerta de 26 de julio de 2007 y tablón de anuncios municipal, conforme al procedimiento establecido en el artículo 74 de la Ley de Cantabria 2/2001.

Dado que la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente establece un plazo de consultas del Informe de Sostenibilidad Ambiental de cuarenta y cinco días se completa la información pública efectuada con un nuevo plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, durante el cual podrá examinarse en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento el Informe de Sostenibilidad Ambiental correspondiente al Plan Parcial de la Unidad Urbanística Integrada «El Mortuorio» y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torrelavega, 14 de noviembre de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.  
07/15975

### 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Información pública de solicitud de autorización y de informe de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de un centro reemisor de televisión analógica y digital terrestre, en Mioño.*

Se encuentra a exposición pública por el plazo de un mes, en el Departamento de Obras y Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, sito en la calle Menéndez Pelayo, número 51, de la ciudad de Castro Urdiales, el proyecto de instalación de un centro reemisor de televisión analógica y digital terrestre de Mioño (Castro Urdiales), así como el correspondiente informe de impacto ambiental del mismo. Las alegaciones se presentarán ante el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Castro Urdiales, 21 de noviembre de 2007.—El alcalde en funciones, José Miguel Rodríguez López.  
07/16225

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Información pública de solicitud de autorización y de informe de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de un centro reemisor de televisión analógica, en Cerdigo.*

Se encuentra a exposición pública por el plazo de un mes, en el Departamento de Obras y Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, sito en la calle Menéndez Pelayo, número 51, de la ciudad de Castro Urdiales, el proyecto de instalación de un centro reemisor de televisión en Cerdigo (Castro Urdiales), así como el correspondiente informe de impacto ambiental del mismo. Las alegaciones se presentarán ante el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Castro Urdiales, 21 de noviembre de 2007.—El alcalde en funciones, José Miguel Rodríguez López.  
07/16226